UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2016 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA", ID Nº 313.085,*** se estimó la suma total de (Gs. 40.000.000) GUARANIES CUARENTA MILLONES; en el rubro 250-30-001.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con una oferta de la firma **Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan** por Gs. 396.000 la hora/máquina.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

Documentos Sustanciales y formales	Emprendimientos Santiago
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada 3% por 40 días.	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de último pago de Renta	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Si
Copia de por lo menos un contrato o factura de prestación de servicios similares	Si
Copia de título de propiedad u otro documento que demuestre que cuenta con la maquina solicitada.	Si

Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Considerando que el único oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan

Capacidad legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Técnica: El oferente demuestra contar con una maquinaria retroexcavadora, marca John Deere modelo 200DLC/2011.

Experiencia: El oferente demuestra contar con más de dos años de experiencia y demuestra haber prestado servicios similares.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

*Adjudicar el llamado **CD-09-2016 "ALQUILER DE RETROEXCAVADORA"**. a **EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO** con **RUC nº 1134736-8** de **ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK,** con Cedula de Identidad Nº **1.134.736** por un monto mínimo de **(Gs. 20.000.000) GUARANÍES VEINTE MILLONES** y un monto máximo de **(Gs. 40.000.000) GUARANÍES CUARENTA MILLONES,** para servicio de alquiler de retroexcavadora a Gs. 396.000 la hora máquina.*

Cambyretá, 19 de Mayo de 2016-.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Miembro Comité de Evaluación

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.